

JEFFERSON INTERNACIONAL



Normas, principios y prácticas

Programa de Escuela Primaria

Ciclo 2019-2020

MISIÓN

Promover el desarrollo de competencias en sus alumnos, maestros, personal en general y padres de familia para generar hombres y mujeres íntegros y ejemplares con un alto sentido humano.

Sus egresados deberán ser también altamente reconocidos por su compromiso hacia la sociedad, así como por su capacidad para desenvolverse eficientemente en un entorno internacional.

VISIÓN

Un instituto con alta calidad educativa, con un modelo de aprendizaje sustentado en los valores universales, corrientes psicopedagógicas y tecnologías de vanguardia, y promotor de actividades culturales, artísticas y deportivas en la comunidad.

Egresando líderes en los distintos campos del desarrollo humano, comprometidos con una sociedad, quienes den al Instituto una imagen de excelencia y reconocimiento tanto en el ámbito nacional como internacional.

Un instituto sólido y vigoroso, en continuo crecimiento, modernización y mejora.

PERFIL DEL ALUMNO

El Instituto desea desarrollar a través de sus Programas Internacionales un perfil en sus alumnos para que sean: Indagadores, Informados e Instruidos, Pensadores, Buenos Comunicadores, Íntegros, de Mentalidad Abierta, Solidarios, Audaces, Equilibrados y Reflexivos.

ACTITUDES

Las Actitudes que el Instituto fomentará serán:

Apreciación, Compromiso, Confianza, Cooperación, Creatividad, Curiosidad, Empatía, Entusiasmo, Independencia, Integridad, Tolerancia, Respeto.

SECCIÓN I: PADRES DE FAMILIA

- Considerar al Instituto como un COLABORADOR en la responsabilidad de educar.
- Cuidar que el lunch de su hijo sea nutritivo y variado.
- Confiar en el profesionalismo de los maestros.
- Brindar un apoyo educativo incondicional, asistiendo regularmente a las juntas, citas y reuniones a los que se les convoque, comprometiéndose activamente en la educación de sus hijos.
- Participar activamente en las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas que se organicen.
- Adherirse a las políticas pedagógicas del Instituto.
- Hacer suyos los reglamentos, usos y costumbres del colegio.
- Proporcionar a sus hijos lo necesario para facilitarles un desarrollo armónico.
- Trabajar conjuntamente con el colegio, para lograr el mejor desarrollo de sus hijos.
- Leer y firmar las circulares; consultar calificaciones.
- Asistir a las entregas de evaluaciones al final del ciclo escolar.
- Estar enterado de las actividades del colegio mediante las páginas de internet:

Página web: <http://www.ijm.edu.mx/>

facebook Fan page: <https://www.facebook.com/JeffersonInternacional>

- El Instituto está comprometido en hacer alumnos Responsables e Independientes, por lo cual solicitamos de su apoyo, si por algún motivo el alumno olvidó su tarea, libro o material en casa, **NO deberán traérselo.**
- Respetar el horario de clases tanto de entrada como de salida.
- **Utilizar los chats de mamás para aportaciones positivas.**

A) REINSCRIPCIONES

Un alumno tendrá derecho a reinscribirse en el curso siguiente si:

- Pasa al siguiente nivel de acuerdo al reglamento vigente de la SEP.
- La dirección del Colegio considera que la actitud del alumno y la familia en el curso anterior fue la adecuada y conveniente.
- No tiene ningún adeudo por concepto de colegiaturas o inscripciones.

B) SEGURO DE GASTOS MÉDICOS CONTRA ACCIDENTES

Para tener derecho a este seguro, el alumno deberá tener pagada la inscripción en su totalidad, sin excepción alguna.

Todos los alumnos que se encuentren debidamente inscritos cuentan con un seguro de Gastos Médicos contra Accidentes. La póliza de seguro está disponible en nuestra página oficial (www.ijm.edu.mx) para cualquier duda o aclaración.

C) Pagos

- Los pagos de inscripción y colegiatura se realizarán únicamente en las sucursales del banco establecido por la administración, o bien en la administración del Instituto mediante tarjeta de crédito o de débito. No se recibirán pagos en efectivo en el Instituto por estos conceptos.
- Para realizar los pagos serán indispensables que presenten en el banco las fichas de depósito bancario especiales que les proporcionarán en la administración o en la recepción del Instituto.

• EL RETRASO EN EL PAGO DE TRES MENSUALIDADES LIBERA AL INSTITUTO DE SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO EN TANTO NO SE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ADEUDO, ESTO DE CONVORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

- Los pagos que se realicen se aplicarán a los adeudos anteriores, en caso de que se tengan.
- Después del día 10 de cada mes, el banco cobrará un recargo de \$10 (= diez pesos 00/100 m.n.=) por cada día natural de retraso en el pago. En caso de extravío de las fichas, deberán pasar a la administración o a la recepción de inmediato para que soliciten la reposición de las mismas.
- Hay 3 formas de pago de colegiatura establecidas: Un pago anual, dos pagos semestrales y diez meses.

Los padres o madres de familia deberán elegir una de las siguientes para cada alumno y enviar la opción elegida por escrito a la administración mediante la circular que se les entregará la primera semana de clase.

Requisitos para facturación:

- En caso de requerir factura por los pagos que realicen de colegiatura, es indispensable solicitarla por escrito a la administración del Instituto proporcionando todos los datos fiscales en un formato de solicitud que se entregará en la administración del Instituto.
- Para poder hacer exigible la factura, es necesario contar con el acuse de recibo por parte de la administración de la solicitud mencionada en el punto anterior.
- Solo se elaborarán la factura de los pagos realizados en el mes en que se realicen dichos pagos, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes. No se facturarán pagos con fechas anteriores.

D) ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA

Cuando necesiten hablar con un maestro o directivo favor de hacer una CITA. La podrá hacer por teléfono con las secretarías de PEP al 315 15 87, 324 36 36 ó 324 36 46. De esta manera se les otorgará la atención que ustedes se merecen, únicamente en los cubículos de la Administración.

A las horas de entrada y salida, los maestros están ocupados haciendo la GUARDIA, atendiendo a sus alumnos. Les suplicamos no abordarlos a estas horas.

SECCIÓN II: ALUMNOS

A) HORARIOS

PEP 0 a PEP 3

Entrada: 8:00

Salida: 13:30

- Los niños se reciben desde las 7:30 horas. Antes de esa hora no nos hacemos responsables.
- Después de la hora señalada no se permite la entrada a ningún niño.
- La responsabilidad a la hora de salida por parte del Instituto es hasta las 14:30 horas.
- Sólo se entregarán los niños a las personas autorizadas.
- La inasistencia a clases se notificará a la Dirección el día de labores inmediato a la inasistencia.

PEP 4 a PEP 9

Entrada: 7:30

Salida: 14:05

- Estamos formando hábitos, la puntualidad es un valor, se pide que el alumno se encuentre dentro del salón a las 7.30 para iniciar la primera actividad.
- La responsabilidad a la hora de salida por parte del personal docente del Instituto es hasta las 14:30 horas.
- Los alumnos de PEP Primaria que salen por Atécuaro y no se recogieron a las 14:30 hrs. bajarán a Ágora para su entrega.
- La inasistencia a clases se notificará a la Coordinación y/o Dirección el día de labores inmediato a la inasistencia.
- Es responsabilidad del alumno ponerse al corriente y entregar los trabajos y tareas correspondientes en caso de ausencia.
- En caso de ser suspendido por comportamiento o retardos en semana de exámenes, el alumno **perderá el derecho a presentarlo.**

B) ACCESO Y SALIDA

- Para la seguridad de todos les pedimos hagan uso del **MARBETE** del Instituto. Favor de solicitarla en Administración.
- Después de las 7:45 am **NO se permitirá el acceso al colegio.** En caso de necesidad de llegar más tarde se tendrá que avisar con un día de anticipación.
- El Campus Fuentes cuenta con 3 circuitos de acceso, el primero y segundo por Av. Fuentes de Morelia y el tercero por la puerta trasera del Instituto que se localiza en la calle Atécuaro.
- Al inicio del ciclo escolar los padres de familia llenarán la hoja de actualización de datos y el formato de salida, el cual especifica por cuál circuito recogerán a sus hijos.
- Se les sugiere utilizar las rondas para economizar recursos y disminuir el tráfico.
- El circuito No. 3 (en la calle Atécuaro) se cerrará a las 14:30 horas, después de esta hora únicamente podrá recogerse a los alumnos por la puerta principal. (Ágora).

- El circuito No. 3 (en la calle Atécuaro) es únicamente para automóviles, no se permitirá salir caminando a ningún alumno, por lo que les solicitamos hagan la fila y utilicen el circuito.
- Para agilizar las salidas, les solicitamos que al utilizar los circuitos, se anuncie en la entrada con la persona encargada del micrófono y tomar el lugar que se les asigne para sus hijos aborden el automóvil.
- Para la seguridad de todos les pedimos hagan uso del **MARBETE** del Instituto. Favor de solicitarla en Administración.
- No se permitirá salir del Colegio en horarios de clase si no cuentan con solicitud expresa por escrito o vía telefónica de los Padres o Tutores. La salida en horario de clase será por la puerta principal (Av. Fuentes de Morelia) mediante un pase de salida que se entregará en la Dirección y que deberán entregar al policía de la caseta.

C) DISCIPLINA

- En nuestro Instituto la disciplina es prioritaria, está basada en el Perfil IB.
- El estudiante se compromete a cuidar el mobiliario e instalaciones a su disposición, así como a la limpieza de los mismos. Se compromete a reparar el desperfecto que llegará a ocasionar.
- Cada maestro otorgará al alumno una calificación de sus actitudes, habilidades y acciones.
- **Será motivo de suspensión inmediata agresión física a un compañero.**
- Las faltas cometidas dentro o fuera de los salones de clase implican una llamada de atención o aviso por escrito (dependiendo de la falta).
- En caso de suspensión, el alumno deberá presentarse con los trabajos asignados.
- El estudiante cuidará las palabras con las que se comunica, evitando un vocabulario inadecuado.
- Los trabajos y tareas son para realizarse en casa, no perderán clases haciéndolas en el Instituto.
- No está permitido estar en el área del estacionamiento durante los recreos.

- El estudiante **no podrá vender** ninguna mercancía.
- Las botellas de vidrio significan un peligro tanto en el transporte como en las instalaciones del Instituto por lo que no está permitiendo traerlas.
- El estudiante es responsable de sus útiles, ropa y lonchera. Deberá estar marcados con el nombre del alumno. **(Obligatorio)**.
- No está permitido usar gorras dentro del salón de clase.
- Los hombres deberán usar el cabello corto, no podrán traer el pelo pintado y portar aretes o piercing.
- Las niñas no deberán traer pintadas las uñas ni tampoco el cabello.
- Como hábitos de higiene y presentación personal, los alumnos deberán venir peinados de casa, las niñas con el pelo recogido.
- Queda **ESTRICTAMENTE PROHIBIDO**, traer al Instituto celulares, Ipods, juegos y aparatos electrónicos. El hacerlo implica que estos se recojan en cualquier momento, siendo entregados únicamente a los Padres.
- El estudiante podrá hacer uso de los servicios de la biblioteca, obedeciendo el reglamento interno de la misma, en la hora de recreo y durante las clases (sólo con permiso del maestro).
- Si desean mandar pastel o bocadillos para festejar el cumpleaños del alumno, deberán avisar a la Dirección con anticipación para poder reorganizar actividades.
- No está permitido entrar al salón con ningún tipo de alimento ni bebida.
- Separar la basura en los botes correspondientes.
- Podrán hacer uso del servicio de las 2 cafeterías solamente en los recesos correspondientes a su sección.

D) REPORTES

- Los reportes académicos y disciplinarios serán asignados únicamente por la Dirección de sección.
- La aplicación de una sanción de este tipo, será dada a conocer personalmente o por escrito a los Padres.
- Cualquier agresión verbal, será motivo de un reporte emitido por la dirección.

- **Cualquier agresión física de un compañero a otro, será motivo de suspensión inmediata.**

-

E) EVALUACIONES

PEP 0 a PEP 3

- Se realizarán en forma permanente.
- Se informa a los padres tres veces al año.
- Se evalúa para conocer los logros, dificultades y áreas de interés.
- Se envían contenidos bimestrales.

PEP 4 a PEP 9

- Las evaluaciones se realizarán en forma alternada durante el ciclo escolar (revisar calendario anual de evaluación).
- Se informará trimestralmente sobre las evaluaciones del alumno. (noviembre-marzo-julio)
- Para determinar la calificación trimestral se toman en cuenta: tareas, trabajos en clase, investigaciones, cierres de unidad de indagación y exámenes escritos.
- Para fundamentar cada etapa del proceso de enseñanza – aprendizaje se realiza una evaluación formativa y sumativa.
- Se enviarán a casa las guías de contenidos trimestrales de lengua materna (español) y lengua adicional (inglés-francés).

F) RECONOCIMIENTOS

Son un medio del que dispone el maestro y el Instituto para reconocer el esfuerzo y las acciones sobresalientes de los alumnos.

- Reconocimiento IB.
- Diploma de Fidelidad. A quien haya cursado el Programa de la Escuela Primaria (PEP 1 a PEP 9)

- Eficiente comprensión lectora. Libros Edebé con un aprovechamiento del 80%.

- A los mejores promedios en lengua materna y lengua adicional.
- Participación de deportes.
- Certificación Cambridge y DELF

G) DEPORTES

- Es obligatorio el uso del uniforme deportivo completo (pants, playera y chamarra del colegio así como tenis blancos). Se tomará en cuenta para la calificación.
- Para poder entrar a la clase de educación física, es importante que el alumno se presente con el **uniforme completo**, (en caso de no cumplir, será enviado a biblioteca a realizar un trabajo teórico).
- Para los alumnos que se comprometen a pertenecer a una Selección Deportiva que represente al Instituto, la asistencia a los entrenamientos, partidos o participaciones, es obligatoria.
- La disciplina deportiva implica además de la asistencia, entusiasmo, uso correcto del lenguaje, respeto y buen comportamiento.
- Los justificantes que eximan de las actividades deportivas deberán ser extendidos por un médico.
- Los alumnos incapacitados para realizar las actividades deportivas, acreditarán la materia mediante una actividad indicada por el profesor.

H) INFORMÁTICA

PEP 4 a PEP 9

- Es obligatorio entrar al laboratorio o aula de manera ordenada, aseado y sin alimentos. La disciplina informática implica el buen uso del equipo de software y hardware, acceso y manejo de la información de todo tipo, asistencia y participación, uso correcto del lenguaje, respeto y buen comportamiento.
- El acceso a Internet siempre deberá ser bajo el permiso del maestro (a) teniendo en cuenta que la información obtenida deberá respetar los buenos principios y la ética que exige el instituto.

- En caso de dañar algún equipo de software o hardware deberás cubrir el costo de reparación o reposición del mismo en un período no mayor a 72 horas.

Reglamento del Apple Lab

- No introducir alimentos ni líquidos.
- No instalar aplicaciones.
- No desinstalar aplicaciones.
- Sólo podrás usar el iPad que el maestro te asigne.
- Prohibido el uso del equipo para entrar a redes sociales y/o chat.
- En caso de que el equipo no funcione comunica el error inmediatamente a tu maestro.
- El equipo que te asignen al inicio del curso será el que usarás por el resto del ciclo escolar.
- Sólo podrás utilizar las aplicaciones que el maestro te autoriza.
- No sacar los equipos del salón.
- No introducir tu Id Apple.

Recuerda que tú eres el responsable del equipo que estás usando, si a causa del mal manejo del equipo lo descompones deberás cubrir la reposición y/o la compostura del equipo.

J) EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- De PEP 4 a PEP 9 se divide en Artes visuales y Música. La mitad del grupo toma clase de música y la otra mitad artes visuales, en el mes de febrero se cambian de taller.
- Cubrir la cuota de pintura al inicio del semestre o año.
- Asistir con el material completo de música.
- Entregar los trabajos en las fechas indicadas.
- Permanecer en el salón de clase manteniendo el espacio de trabajo con limpieza y el orden necesario para un mejor desempeño de las técnicas empleadas.

COMPROMISO

Por el sólo hecho de estar inscrito, el Alumno y los Padres de Familia, aceptamos y nos comprometemos a observar todos los horarios, reglamentos y disposiciones, ya sean verbales o escritos.

El presente reglamento está en vigor hasta que la dirección del colegio establezca su derogación. La dirección siempre estará dispuesta a aclarar o ampliar a los alumnos y padres de familia el espíritu del presente reglamento.